

MINISTERIO DE HACIENDA
03 ENE 2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 596, DE 2021, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT PARA EL AÑO 2022.

SANTIAGO, 30 NOV 2022

EXENTO N° 394

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; y los Decretos Exentos Conjuntos del Ministerio de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y el Decreto Exento Conjunto del Ministerio de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Transportes y Telecomunicaciones N° 596, de 2021; y N° 82, de 2022,

D E C R E T O :

I- REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto del Ministerio de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Transportes y Telecomunicaciones N° 596, de 2021, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Portuaria Puerto Montt, por el siguiente:

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIVISION FINANZAS PUBLICAS
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
Asesoría Jurídica

//.-

"I- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2022 de la Empresa Portuaria Puerto Montt, en los términos que a continuación se indica:

**EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT
PRESUPUESTO DE CAJA 2022**

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			INGRESOS	11.488,0
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.341,0
02			RENTA DE INVERSIONES	143,0
04			VENTA DE ACTIVOS	1.630,0
	42		Activos Financieros	1.630,0
06			TRANSFERENCIAS	1.149,0
	62		Del Sector Público	1.149,0
		004	Otras (Rampas DOP)	1.149,0
07			OTROS INGRESOS	5,0
	79		Otros	5,0
08			ENDEUDAMIENTO	1.980,0
	81		Préstamos internos	1.980,0
		002	Largo Plazo	1.980,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	240,0
			GASTOS	11.488,0
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.063,0
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.910,0
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	26,0
	30		Anticipos Finiquitos y Otros	26,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	26,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.557,0
	33		Transferencias a Entidades Públicas	1.245,0
		003	Otras (2)	1.245,0
	34		Transferencias al Fisco	2.312,0
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	557,0
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	520,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	657,0
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	500,0
		005	Otros Impuestos	78,0
31			INVERSIÓN REAL (3)	2.023,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	2.729,0
	80		Compra de Títulos y Valores	2.729,0
50			AMORTIZACIONES	38,3
	92		Amortizaciones Externas	38,3
		001	Corto Plazo	38,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	141,7

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal de planta: 26.
- (2) Considera dotación de 18 trabajadores que cumplen funciones en rampas entregadas en administración por la Dirección de Obras Portuarias.
- (3) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24° de la ley N° 18.482.

II- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Portuaria Puerto Montt, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT

ESTADO DE RESULTADOS 2022

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
Ingresos de actividades ordinarios	6.020,0
Gastos de personal	(1.195,0)
Depreciación ya amortización	(413,0)
Otros gastos varios de operación	(2.937,0)
Ganancia sobre instrumentos financieros	134,0
Costos Financieros de Actividades no Financieras	(21,0)
Otros ingresos distintos de los de operación	4,0
Resultado por unidad de reajuste	52,0
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	1.644,0
Gasto (Ingreso) por impuesto a las Ganancias	(723,0)
GANANCIA (PÉRDIDA)	921,0"

II- DÉJENSE sin efecto la modificación al Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Puerto Montt, efectuada mediante el Decreto Exento Conjunto de los Ministerio de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Transportes y Telecomunicaciones N° 82, de 2022, a contar de la fecha de la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



[Handwritten signature]
CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda